



## ADENDA No 1.

### INVITACION PUBLICA No. 3 LA CONTRATACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ZONA 1 SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EDAT/2013.

EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO SEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO, promulga la presente MODIFICACIÓN a los Términos de Referencia de la invitación Pública No. 3 “**LA CONTRATACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ZONA 1 SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EDAT/2013**” publicada a través del portal web de FINAGRO.

Para mayor claridad los cambios realizados al texto original se presentan en el aparte de MODIFICACIÓN del correspondiente numeral, **en negrilla y subrayado**.

#### MODIFICACIÓN 1

#### ORIGINAL- ADENDA 1.

#### 4.1. ORIGINAL- ADENDA 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma; el plazo para el proceso de selección será el tiempo transcurrido entre el cierre de la Invitación y la publicación de las ofertas seleccionadas. A continuación se presenta el cronograma definido:

ETAPA	FECHA
Publicación de términos de referencia y apertura de la invitación	28 de enero de 2014
Plazo máximo para formular consultas sobre los términos	05 de febrero de 2014
Cierre de la Invitación - Entrega de las ofertas	07 de febrero de 2014
Comunicación de resultados de la evaluación	12 de febrero de 2014

1





Respuesta Observaciones Evaluaciones	14 de febrero de 2014
Publicación de ofertas seleccionadas	19 de febrero de 2014
Firma de contratos	24 de febrero de 2014

#### 4.1. MODIFICADO- ADENDA 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma; el plazo para el proceso de selección será el tiempo transcurrido entre el cierre de la Invitación y la publicación de las ofertas seleccionadas. A continuación se presenta el cronograma definido:

ETAPA	FECHA
Publicación de términos de referencia y apertura de la invitación	28 de enero de 2014
Plazo máximo para formular consultas sobre los términos	05 de febrero de 2014
Cierre de la Invitación - Entrega de las ofertas	<b>14 de febrero de 2014</b>
Comunicación de resultados de la evaluación	<b>19 de febrero de 2014</b>
Respuesta Observaciones Evaluaciones	<b>21 de febrero de 2014</b>
Publicación de ofertas seleccionadas	<b>25 de febrero de 2014</b>
Firma de contratos	<b>28 de febrero de 2014</b>

#### MODIFICACIÓN 2

##### 4.2.4. ORIGINAL-TERMINOS DE REFERENCIA- Cierre de la Invitación

El 7 de Febrero de 2014 a las 2:00 PM se cierra la Invitación para la contratación de la Consultoría para la Elaboración de los Estudios y Diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras seleccionados en la convocatoria EDAT/2013.



#### 4.2.4. MODIFICADO- ADENDA 1- Cierre de la Invitación

El **14 febrero de 2014** a las 2:00 PM se cierra la Invitación para la contratación de la Consultoría para la Elaboración de los Estudios y Diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras seleccionados en la convocatoria EDAT/2013.

#### MODIFICACIÓN 3.

#### 4.2.6. ORIGINAL-TERMINOS DE REFERENCIA-Observaciones al Informe de Evaluación.

Una vez recibido el resultado de su evaluación, el consultor podrá solicitar consultas, aclaraciones o realizar reclamos en caso que no se encuentre conforme con el resultado, los cuales serán analizadas directamente por FINAGRO, entidad que emitirá las respuestas escritas que considere pertinentes.

Toda consulta, observación o reclamo podrá presentarse por escrito, en original, ante FINAGRO dentro del término establecido, a la Carrera 13 No. 28 - 17, Vicepresidencia de Desarrollo Rural, Dirección de Recursos Hídricos hasta el 16 de 14 de febrero de 2014 hasta las 4:00 PM.

En caso que, como producto de la consulta, observación o reclamo se genere una modificación al resultado final de evaluación de un consultor, el Comité de Evaluación podrá realizar un alcance al informe de Evaluación de la Invitación Pública. La modificación será debidamente informada al consultor vía correo electrónico o por otro medio escrito.

#### 4.2.6. MODIFICADO-ADENDA 1. Observaciones al Informe de Evaluación

Una vez recibido el resultado de su evaluación, el consultor podrá solicitar consultas, aclaraciones o realizar reclamos en caso que no se encuentre conforme con el resultado, los cuales serán analizadas directamente por FINAGRO, entidad que emitirá las respuestas escritas que considere pertinentes.

Toda consulta, observación o reclamo podrá presentarse por escrito, en original, ante FINAGRO dentro del término establecido, a la Carrera 13 No. 28 - 17, Vicepresidencia de Desarrollo Rural, Dirección de Recursos Hídricos hasta el **21 de febrero de 2014** hasta las 4:00 PM.

En caso que, como producto de la consulta, observación o reclamo se genere una modificación al resultado final de evaluación de un consultor, el Comité de Evaluación podrá realizar un alcance al informe de Evaluación de la Invitación Pública. La modificación será debidamente informada al consultor vía correo electrónico o por otro medio escrito.

#### **MODIFICACIÓN 4.**

### **5.3. ORIGINAL – TERMINOS DE REFENECIA REQUISITOS RESPECTO A LA EXPERIENCIA Y PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL CONSULTOR**

Se deberán presentar las hojas de vida, carta de compromiso y soportes de experiencia los profesionales señalados en el presente numeral.

En el **Formato 5** se deberá consignar la experiencia profesional y formación académica de cada uno de estos profesionales, anexando copia de las matrículas o tarjetas profesionales, los respectivos certificados de vigencia expedidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA, o el respectivo órgano que rija la expedición de estos documentos y las cartas de compromiso para participar durante la ejecución del contrato en el cargo propuesto. Los tiempos traslapados en varias certificaciones, solo se considerarán una vez.

Para el desarrollo del contrato, el personal que se apruebe no podrá ser reemplazado, sin la autorización expresa del FINAGRO, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta.

En el caso que el personal ofrecido no cumpla con la formación y la experiencia general o específica mínima solicitadas en el siguiente cuadro, **la oferta será rechazada.**

A continuación se presentan los listados de profesionales exigidos como mínimos para presentar la oferta y sus exigencias generales. El oferente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes profesionales los cuales se constituyen en un requisito HABILITANTE:

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Director de Estudios y Diseños.</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Agrólogo o Agrónomo además con postgrado en áreas afines a los procesos de adecuación de tierras o implementación de distritos de riego u obras hidráulicas o en gerencia de obras civiles ó Ingeniero Agrónomo con especialización o maestría en temas de riego.	No menor a diez (10) años	Al menos seis (6) años de experiencia específica en calidad de Director de proyectos de Ingeniería, de los cuales deberán tener experiencia como Director responsable en por lo menos dos (2) proyecto relacionado con estudios de factibilidad, o factibilidad y diseño, o de diseño, para proyectos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.
<b>Profesional Hidráulico</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo o Agrólogo demás con postgrado en hidráulica	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años, como especialista en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como profesional en por lo menos dos (2) proyecto relacionado con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Profesional en Hidrología, Climatología y Freatimetría</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo o Agrólogo además con postgrado en recursos hídricos o hidrología	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años, como especialista en Hidrología o Climatología o Freatimetría en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como especialista en por lo menos dos (2) proyectos relacionados con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.
<b>Profesional Estructural</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil con postgrado en estructuras.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Estructural en proyectos de Obra Civil.
<b>Profesional Geotécnico</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Geotecnista o Geólogo además con postgrado en geotecnia.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Geotécnico en proyectos de Obra Civil

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Profesional En Adecuación Predial</b>	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Agrónomo además con postgrado en las áreas de hidráulica o riego.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Diseño predial en proyectos Adecuación de Tierras.
<b>Profesional Agrónomo</b>	Ingeniero Agrónomo o Agrólogo.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: proyectos de desarrollo agropecuarios relacionados con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.
<b>Profesional Seguimiento Financiero y Evaluación de proyectos</b>	Economista, Administrador de Empresas, Contador, Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola o Ingeniero Industrial además con postgrado en el área de finanzas y/o evaluación de proyectos.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años, en contratos de consultoría o prestación de servicios en el área de estudios y análisis finanzas y haber participado en un (1) contrato relacionado con evaluación económica y financiera de proyectos.
Los siguientes profesionales NO son CALIFICABLES ni HABILITANTES, por lo tanto NO se deben presentar las hojas de vida, pero este es el perfil exigido para la elaboración de los Estudios y Diseños.			

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Profesional Electromecánico</b>	Deberá ser un Ingeniero eléctrico o electromecánico y especialización en temas afines a instalación de equipos electromecánicos.	No menor a cuatro (4) años	No menor a dos (2) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Consultor o Instalador de equipos electromecánicos.
<b>Ingeniero de Campo</b>	Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola	No menor a cuatro (4) años	No menor de dos (2) años, en contratos de consultoría o construcción, para proyectos de adecuación de tierras

Es entendible que el oferente brindará apoyo en las áreas administrativas y operativas con su propio personal sin que este constituya una exigencia habilitante

**Las experiencias generales y específicas serán contadas entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la invitación, estas deben estar incluidas en el Formato 5 y debidamente soportadas con las respectivas certificaciones.**

Los postgrados podrán ser homologados para los profesionales propuestos con al menos DOS (2) años de experiencia específica adicional a los requerimientos establecidos.

Un profesional propuesto podrá abarcar las exigencias de hasta DOS (2) profesionales solicitados, sólo dentro de la misma zona.

Los profesionales propuestos para la presente invitación, no podrán ser los mismos profesionales ya presentados en las ofertas seleccionadas en las invitaciones 11, 18, 19, y 20 de 2013 y 01 de 2014, en caso de ser así se rechazarán de plano todas las ofertas que contengan a dichos profesionales.

Salvo en aquellos casos en que la suma de las cargas indicadas en los términos de referencia para cada invitación pública en que sean presentados, no sea superior al 100%.

### **5.3. MODIFICADO – ADENDA 1. REQUISITOS RESPECTO A LA EXPERIENCIA Y PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL CONSULTOR**

Se deberán presentar las hojas de vida, carta de compromiso y soportes de experiencia los profesionales señalados en el presente numeral.

En el **Formato 5** se deberá consignar la experiencia profesional y formación académica de cada uno de estos profesionales, anexando copia de las matrículas o tarjetas profesionales, los respectivos certificados de vigencia expedidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA, o el respectivo órgano que rija la expedición de estos documentos y las cartas de compromiso para participar durante la ejecución del contrato en el cargo propuesto. Los tiempos traslapados en varias certificaciones, solo se considerarán una vez.

Para el desarrollo del contrato, el personal que se apruebe no podrá ser reemplazado, sin la autorización expresa del FINAGRO, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta.

En el caso que el personal ofrecido no cumpla con la formación y la experiencia general o específica mínima solicitadas en el siguiente cuadro, **la oferta será rechazada.**

A continuación se presentan los listados de profesionales exigidos como mínimos para presentar la oferta y sus exigencias generales. El oferente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes profesionales los cuales se constituyen en un requisito HABILITANTE:

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Director de Estudios y Diseños.</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Agrólogo o Agrónomo además con postgrado en áreas afines a los procesos de adecuación de tierras o implementación de distritos de riego u obras hidráulicas o en gerencia de obras civiles ó Ingeniero Agrónomo con especialización o maestría en temas de riego.	No menor a diez (10) años	Al menos seis (6) años de experiencia específica en calidad de Director de proyectos de Ingeniería, de los cuales deberán tener experiencia como Director responsable en por lo menos dos (2) proyecto relacionado con estudios de factibilidad, o factibilidad y diseño, o de diseño, para proyectos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.
<b>Profesional Hidráulico</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo o Agrólogo demás con postgrado en hidráulica	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años, como especialista en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como profesional en por lo menos dos (2) proyecto relacionado con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Profesional en Hidrología, Climatología y Freatimetría</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo o Agrólogo además con postgrado en recursos hídricos o hidrología	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años, como especialista en Hidrología o Climatología o Freatimetría en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como especialista en por lo menos dos (2) proyectos relacionados con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.
<b>Profesional Estructural</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil con postgrado en estructuras.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Estructural en proyectos de Obra Civil.
<b>Profesional Geotécnico</b>	Deberá ser un Ingeniero Civil, Geotecnista o Geólogo además con postgrado en geotecnia.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Geotécnico en proyectos de Obra Civil

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Profesional En Adecuación Predial</b>	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Agrónomo además con postgrado en las áreas de hidráulica o riego.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Diseño predial en proyectos Adecuación de Tierras.
<b>Profesional Agrónomo</b>	Ingeniero Agrónomo o Agrólogo.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: proyectos de desarrollo agropecuarios relacionados con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras.
<b>Profesional Seguimiento Financiero y Evaluación de proyectos</b>	Economista, Administrador de Empresas, Contador, Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, <b>Ingeniero Agrónomo</b> o Ingeniero Industrial además con postgrado en el área de finanzas y/o evaluación de proyectos.	No menor a ocho (8) años	No menor de cinco (5) años, en contratos de consultoría o prestación de servicios en el área de estudios y análisis finanzas y haber participado en un (1) contrato relacionado con evaluación económica y financiera de proyectos.

Los siguientes profesionales NO son CALIFICABLES ni HABILITANTES, por lo tanto NO se deben presentar las hojas de vida, pero este es el perfil exigido para la elaboración de los Estudios y Diseños.

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
<b>Profesional Electromecánico</b>	Deberá ser un Ingeniero eléctrico o electromecánico y especialización en temas afines a instalación de equipos electromecánicos.	No menor a cuatro (4) años	No menor a dos (2) años de Experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Consultor o Instalador de equipos electromecánicos.
<b>Ingeniero de Campo</b>	Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola	No menor a cuatro (4) años	No menor de dos (2) años, en contratos de consultoría o construcción, para proyectos de adecuación de tierras

Es entendible que el oferente brindará apoyo en las áreas administrativas y operativas con su propio personal sin que este constituya una exigencia habilitante

**Las experiencias generales y específicas serán contadas entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la invitación, estas deben estar incluidas en el Formato 5 y debidamente soportadas con las respectivas certificaciones.**

Los postgrados podrán ser homologados para los profesionales propuestos con al menos DOS (2) años de experiencia específica adicional a los requerimientos establecidos.

Un profesional propuesto podrá abarcar las exigencias de hasta DOS (2) profesionales solicitados, sólo dentro de la misma zona.

Los profesionales propuestos para la presente invitación, no podrán ser los mismos profesionales ya presentados en las ofertas seleccionadas en las invitaciones 11, 18, 19, y 20 de 2013 y 01 de 2014, en caso de ser así se rechazarán de plano todas las ofertas que contengan a dichos profesionales. Salvo en aquellos casos en que la suma de las cargas indicadas en los términos de referencia para cada invitación pública en que sean presentados, no sea superior al 100%.